REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA

4.ª SESIÓN

PRESIDE

EL SEÑOR RAÚL SENDIC
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES JOSÉ PEDRO MONTERO Y VIRGINIA ORTIZ

SUMARIO

		Páginas			Páginas
1)	**Texto de la citación.....**	36	3)	**Asuntos entrados.....**	36
2)	**Asistencia.....**	36	4)	**Levantamiento de la sesión.....**	40

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 13 de abril de 2015

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo miércoles 15 de abril, a la hora 14:30, a fin de dar cuenta de los asuntos entrados, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento del Cuerpo.

Virginia Ortiz
Secretaria

José Pedro Montero
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Ernesto Agazzi**, **Ricardo Alcorta**, **Luis Almagro**, **Verónica Alonso**, **José Amy**, **Carol Aviaga**, **Pedro Bordaberry**, **Marcos Carámbula**, **Armando Castaingdebat**, **Leonardo De León**, **Álvaro Delgado**, **Eduardo Fernández**, **Antonio Gallicchio**, **Javier García**, **Pablo Iturralde**, **Rubén Martínez Huelmo**, **Pablo Mieres**, **Martha Montaner**, **Carlos Moreira**, **José Mujica**, **Ivonne Passada**, **Rafael Paternain**, **Daniela Payssé**, **Enrique Pintado**, **Jorge Saravia** y **Mónica Xavier**; y los señores Representantes **Pablo Abdala**, **Herman Alcina**, **Óscar Andrade**, **Saúl Aristimuño**, **José Andrés Arocena**, **Alfredo Asti**, **Mario Ayala**, **Gabriela Barreiro**, **Julio Battistoni**, **Graciela Bianchi**, **Cecilia Bottino**, **Daniel Caggiani**, **Felipe Carballo**, **Roberto Chiazzaro**, **Gonzalo Civila**, **Carlos Corujo**, **Eduardo Costa**, **Álvaro Dastugue**, **Walter De León**, **Óscar de Los Santos**, **Paulino Delsa**, **Pablo Díaz**, **Omar Estévez**, **Wilson Ezquerra**, **Guillermo Facello**, **Lilián Galán**, **Luis Gallo Cantera**, **Jorge Gandini**, **Mario García**, **Daniel González**, **Pablo González**, **Rodrigo Goñi**, **Óscar Groba**, **Gustavo Guerrero**, **Aldo Lamorte**, **Nelson Larzábal**, **Graciela Matiauda**, **Constante Mendiondo**, **Jorge Meroni**, **Sergio Mier**, **Edgardo Mier Estades**, **Susana Montaner**, **Gonzalo Mujica**, **María Manuela Mutti**, **Amín Niffouri**, **Juan José Olaizola**, **Ope Pasquet**, **Adrián Peña**, **Daniel Peña Fernández**, **Susana Pereyra**, **Adán Pimentel**, **Daniel Placeres**, **Iván Posada**, **Jorge Pozzi**, **Luis Puig**, **José Querejeta**, **Daniel Radío**, **Valentina Rapela**, **Carlos Reutor**, **Silvio Ríos Ferreira**, **Conrado Rodríguez**, **Gloria Rodríguez**, **Eduardo José Rubio**, **Juan Federico Ruiz**, **Sebastián Sabini**, **Berta Sanseverino**, **Mercedes Santalla**, **José Satdjian**, **Jorge Schusman**, **Víctor Semproni**, **Washington Silvera**, **Ilda Sironi**, **Heriberto Sosa**, **Jaime Mario Trobo**, **Javier Umpiérrez**, **Carlos Varela Nestier**, **Carmelo Vidalín**, **Stella Viel**, **Tabaré Viera María Viñales**, **José Yurramendi**, **Luis Ziminov** y **Antonio Zoulamián**.

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Patricia Ayala**, **Sergio Botana**, **Germán Coutinho**, **Carlos Enciso**, **Luis Lacalle Pou**, **Daniel Martínez**, **Rafael Michelini**, **Constanza Moreira** y **Lucía Topolansky**, y los señores Representantes **Gerardo Amarilla**, **Enrique Antía**, **Guillermo Besozzi**, **Germán Cardoso**, **Cecilia Eguiluz**, **Alfredo Fratti**, **Omar Lafluf**, **Martín Lema**, **Andrés Lima**, **Nicolás Olivera**, **Gustavo Penadés**, **Alberto Perdomo Gamarra**, **Aníbal Pereyra**, **Darío Pérez**, **Edgardo Rodríguez**, **Carlos Rodríguez Gálvez**, **Martín Tierno** y **Walter Verri**; con aviso, los señores Senadores **José Amorín Batlle** y **Jorge Larrañaga**, y los señores Representantes **Fernando Amado**, **Sebastián Andújar**, **Ruben Bacigalupe**, **Daniel Bianchi**, **José Carlos Cardoso**, **Diego De Los Santos**, **Macarena Gelman**, **José Carlos Mahía**, **Enzo Malán**, **Orquídea Minetti**, **Nelson Rodríguez Servetto**, **Edmundo Roselli** y **Alejandro Sánchez**; y sin aviso, los señores Senadores **Luis Alberto Heber** y **Marcos Otheguy**, y la señora Representante **Patricia Vázquez**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 39 minutos).

–Dese cuenta de los asuntos entrados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Asamblea General.

(Se da de los siguientes).

SEÑORA SECRETARIA (Virginia Ortiz).- «El Poder Ejecutivo remite:

• copia de una resolución, de conformidad con lo establecido en la Ley n.º 16828, de 9 de mayo de 1997, por la que se autoriza la suscripción del Memorando de Entendimiento entre la Administración Nacional de Telecomunicaciones y KT Corporation de la República de Corea, para colaborar en los negocios de tecnología de la información y de la comunicación;

• copia de dos decretos por los que se fijan los coeficientes, con vigencia 1.º de enero y 1.º de abril de 2015, a aplicar en la liquidación de haberes y partidas a los funcionarios del Servicio Exterior;

• copia de una resolución por la que se adjudica la venta del Edificio Sede de la Embajada del Uruguay en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a la Fundación Héctor Alejandro Barceló para el Desarrollo de la Ciencia Biomédica Argentina.

–*TÉNGANSE PRESENTES.*

Asimismo remite, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 221 de la Constitución de la República, el

Proyecto de Presupuesto de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, correspondiente al Ejercicio 2014.

–A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

La Presidencia de la República remite copia de las siguientes resoluciones:

• por la que se realizan varias trasposiciones de créditos;

• por la que se realiza la contratación directa de bienes a fin de mantener el *stock* existente en la bodega de almacenamiento por parte del Sistema Nacional de Emergencia;

• por la que se adjudica la adquisición de mil colchones de una plaza a la firma Divino S. A., para la atención que brinda el Sistema Nacional de Emergencia a los damnificados por las recientes inundaciones;

• por la que se habilita un crédito en el Programa 492 "Apoyo a Gobiernos Departamentales y Locales", Proyecto 991 "Rehabilitación y Mantenimiento de la Caminería Departamental".

Asimismo comunica que ha designado, a partir del 1.º de marzo del corriente, a los siguientes Ministros:

• del Interior, señor Eduardo Bonomi;

• de Relaciones Exteriores, señor Rodolfo Nin Novoa;

• de Defensa Nacional, señor Eleuterio Fernández Huidobro;

• de Educación y Cultura, doctora María Julia Muñoz;

• de Transporte y Obras Públicas, señor Víctor Rossi;

• de Industria, Energía y Minería, ingeniera Carolina Cosse;

• de Trabajo y Seguridad Social, maestro Ernesto Murro;

• de Salud Pública, doctor Jorge Basso;

• de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Tabaré Aguerre;

• de Turismo y Deporte, señora Liliam Kechichián;

• de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, arquitecta Eneida de León;

• de Desarrollo Social, maestra Marina Arismendi;

• de Economía y Finanzas, contador Danilo Astori.

–TÉNGANSE PRESENTES.

El Ministerio de Defensa Nacional remite copia de una resolución por la que se dispone la trasposición de créditos entre programas de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" de Financiación 1.1 "Rentas Generales" para el Ejercicio 2014.

El Ministerio de Educación y Cultura remite copia de resoluciones:

• por las que se disponen varias trasposiciones de créditos entre diversos programas de la Administración Nacional de Educación Pública;

• por la que se dispone la apertura del Programa 340 "Acceso a la Educación" para el Ejercicio 2015, en la órbita de la Administración Nacional de Educación Pública;

• por la que se solicita a la Contaduría General de la Nación la habilitación de los créditos correspondientes a la Cooperación Técnica para el Ejercicio 2015, en la Financiación 2.3 "Préstamos Externos no Reintegrables", para la Administración de Educación Pública;

• por la que se solicita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Ministerio de Economía y Finanzas autorización para trasponer créditos;

• por la que se dispone distribuir el monto asignado correspondiente a Gastos Corrientes y Suministros;

• por la que se dispone distribuir el monto asignado correspondiente a Inversiones;

• por la que se disponen varias aperturas de créditos;

• por la que se resuelve distribuir el monto asignado correspondiente a Proyectos de Funcionamiento;

• por la que se dispone la apertura de Proyectos de Funcionamiento;

• por las que se solicita a la Contaduría General de la Nación la habilitación de asignaciones en diferentes programas.

• por la que se rectifica el numeral 1) del Acta n.º 85 del Consejo Directivo Central;

• por la que se solicita a la Contaduría General de la Nación la creación del Proyecto de Funcionamiento n.º 49 "Donación Fundación Reaching U" en el Programa 02 del Inciso 25, Financiación 3.3;

• por la que se solicita a la Contaduría General de la Nación la baja del crédito en el Inciso 25, Programa 02, Financiación 3.3.

–TÉNGANSE PRESENTES.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite:

• un mensaje por el que comunica que hará uso de la facultad prevista en la Ley n.º 17947, de 8 de enero de 2006, en la redacción dada por el artículo 266 de la Ley n.º 18834, de 4 de noviembre de 2011, en lo que refiere al tope de deuda;

• informe correspondiente al año 2014 del Banco Central del Uruguay;

• copia de una resolución por la que se autoriza a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland a renovar los contratos de préstamos suscritos con los Bancos Santander Overseas e Itaú Unibanco S. A.;

• copia de varias resoluciones relacionadas con trasposiciones de créditos entre distintos programas;

• copia de varias resoluciones relacionadas con la habilitación de proyectos de inversión en distintos programas;

• copia de una resolución por la que se autoriza a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland para la cancelación del contrato de préstamo con el Banco Santander Overseas, por un monto de setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América y para la suscripción de un nuevo contrato de préstamo con el Banco Santander S. A. (España), por el mismo monto;

• copia de una resolución por la que se aprueban varios proyectos de contrato de préstamo;

• copia de una resolución por la que se incorporan y se eliminan varios ítems arancelarios de la Nomenclatura Común del Mercosur;

• copia de un decreto por el que se modifica la Tasa Global Arancelaria que tributa el ítem "Autos con motor de propulsión eléctrica exclusivamente";

• copia de una resolución por la que se autoriza a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland a renovar dos contratos con el Banco Bladex y un contrato con el Banco de la República Oriental del Uruguay, a efectos de atender las necesidades de capital de trabajo y los pagos por importación de crudo de la empresa en los meses de febrero y marzo del corriente año;

• copia de una resolución por la que se aprueba el proyecto de Contrato de Garantía, a celebrarse entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y se aprueba el proyecto de Contrato de Fideicomiso, a celebrarse entre la Corporación Nacional para el Desarrollo, la Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S. A., la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas y el Ministerio de Economía y Finanzas.

–TÉNGANSE PRESENTES.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite copia de una resolución relacionada con la autorización otorgada a TMF Uruguay Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos S. A., en calidad de fiduciario del "Fideicomiso Financiero Forestal Montes del Este", según lo previsto en la Ley n.º 18092, de 7 de enero de 2007, su modificativa y decretos reglamentarios, sobre titularidad del derecho de propiedad sobre inmuebles rurales y explotaciones agropecuarias.

El Ministerio de Industria, Energía y Minería remite copia de una resolución por la que se autoriza a la Administración Nacional de Correos a enajenar bienes inmuebles improductivos y ajenos al giro específico de dicho organismo.

–TÉNGANSE PRESENTES.

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite nota por la cual comunica que no tiene objeciones que presentar para que Uruguay sea sede de una Oficina Regional de la Unión Internacional Parlamentaria.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite copia de una resolución por la cual se resuelve aplicar una multa a la Intendencia de San José, por haber operado un proyecto de extracción de minerales sin contar con las autorizaciones ambientales correspondientes.

La Administración Nacional de Correos remite oficio comunicando una resolución por la que se declara improductivo y ajeno al giro específico del organismo el inmueble padrón n.º 96, sito en la localidad de Villa Soriano, departamento de Soriano.

La Universidad de la República remite nota adjuntando la distribución del Presupuesto de la Universidad de la República para el Ejercicio 2015, atento a lo dispuesto en el artículo n.º 689 de la Ley n.º 18719, sobre Presupuesto Nacional período 2010-2015.

El Consejo de Formación en Educación de la Administración Nacional de Educación Pública remite copia de una resolución por la que dispone la trasposición de créditos dentro de Financiación 1.1 "Rentas Generales".

El Consejo de Educación Técnico Profesional remite copias de varias resoluciones por las cuales se autorizan diversas trasposiciones de créditos.

El Consejo de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública remite copia de una Resolución relacionada con una trasposición de créditos.

–TÉNGANSE PRESENTES.

El Instituto Nacional del Niño y Adolescente del Uruguay remite:

• copia de varias resoluciones por las que comunica la autorización de trasposición de partidas;

• copia de varias resoluciones por las que se autoriza a la División Financiero Contable a trasponer partidas para el cumplimiento de compromisos asumidos;

• copia de una Resolución relacionada con la transformación de la Estructura de Cargos y Funciones Contratadas.

La Presidencia de la Asamblea General remite copia de la Resolución n.º 30/014, de 24 de noviembre de 2014, por la que se designa como Encargada de Despacho Administrativo de la Oficina del Comisionado Parlamentario a la señora Graciela Riephoff.

La Cámara de Representantes comunica que ha designado a los señores Representantes Orquídea Minetti, Alberto Perdomo y Carlos Varela Nestier a efectos de integrar la Comisión Administrativa del Poder Legislativo que actuará durante el Primer Período de la XLVIII Legislatura.

–TÉNGANSE PRESENTES».

(Continúa dándose cuenta de los asuntos entrados).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «La Suprema Corte de Justicia remite:

• un mensaje por el que comunica el criterio a tomar con la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo en cuanto a solicitudes de información.

–OPORTUNAMENTE FUE REMITIDO A LA INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

• copia de una sentencia relacionada con una Acción de Inconstitucionalidad interpuesta contra el artículo 5.º de la Ley n.º 18756, de 26 de mayo de 2011, sobre el Instituto Nacional de Colonización;

• copia de una sentencia relacionada con una Acción de Inconstitucionalidad interpuesta contra los artículos 15 y 16 de la Ley n.º 18996, de 7 de noviembre de 2012, sobre Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2011;

–A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN.

• copia de dos sentencias relacionadas con una Acción de Nulidad por Inconstitucionalidad de Oficio contra el artículo 92 de la Ley n.º 17556, de 18 de setiembre de 2002, sobre Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2001;

• copia de varias sentencias relacionadas con Acciones de Inconstitucionalidad interpuestas contra la Ley n.º 18996, de 7 de noviembre de 2012, Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2011;

• copia de varias sentencias relacionadas con Acciones de Inconstitucionalidad interpuestas contra la Ley n.º 18738, de 8 de abril de 2011, sobre el Presupuesto Nacional del Ejercicio 2010-2014;

• copia de una sentencia relacionada con una Excepción de Inconstitucionalidad entablada contra la Ley n.º 18738, de 8 de abril de 2011, sobre el Presupuesto Nacional del Ejercicio 2010-2014;

• copia de una sentencia relacionada con una Acción de Inconstitucionalidad interpuesta contra el artículo 20 de la Ley n.º 14219, de 4 de julio de 1974, sobre Alquileres, y literal a) del artículo 15 de la Ley n.º 9624, de 15 de diciembre de 1936, sobre Garantía de Alquileres;

• copia de diez sentencias relacionadas con Acciones de Inconstitucionalidad interpuestas contra la Ley n.º 18738, de 8 de abril de 2011, y la Ley n.º 18996, de 7 de noviembre de 2012.

–TÉNGANSE PRESENTES.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo remite nota comunicando que, en Acuerdo de fecha 2 de febrero de 2015, asumió la Presidencia del organismo la señora Ministra doctora Mariela Sassón, por el presente año.

La Corte Electoral remite:

• testimonio del Acta de Proclamación de los Senadores y Diputados titulares y suplentes para el período legislativo 2015-2020, de conformidad con el resultado de las elecciones realizadas el día 26 de octubre de 2014;

• testimonio del Acta de Proclamación del Presidente y Vicepresidente de la República por el período comprendido entre el 1.º de marzo de 2015 y el 1.º de marzo de 2020.

La Junta de Transparencia y Ética Pública remite copias de varias resoluciones informando contrataciones efectuadas.

La Intendencia de Montevideo remite copia de una Resolución de la Junta Departamental de Montevideo por la que manifiesta se considere declarar el día 22 de diciembre como “Día del Sistema de Orquestas del Uruguay”.

La Intendencia de Rivera remite oficio comunicando la designación del escribano Nelson Gutiérrez como

Secretario General del organismo a partir del día 6 de febrero de 2015.

–TÉNGANSE PRESENTES.

El Tribunal de Cuentas remite:

• la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2013, relativa a la Rendición de Cuentas y gestiones de todos los Órganos del Estado, inclusive Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, en cumplimiento de lo dispuesto por los literales C) y D) del artículo 211 de la Constitución de la República.

–TÉNGASE PRESENTE. QUEDA LA DOCUMENTACIÓN A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES LEGISLADORES EN LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

• copia de oficios transcribiendo varias resoluciones relacionadas con los siguientes Organismos: Administración de Ferrocarriles del Estado, Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Administración de los Servicios de Salud del Estado - Región Este y Región Litoral Norte; Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland; Administración Nacional de Correos, Administración Nacional de Educación Pública, Administración Nacional de Puertos, Administración Nacional de Telecomunicaciones, Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Agencia Nacional de Vivienda, Banco Central del Uruguay, Banco de Previsión Social, Banco de Seguros del Estado, Banco Hipotecario del Uruguay, Banco de la República Oriental del Uruguay, Cámara de Representantes, Cámara de Senadores, Comisión Administrativa del Poder Legislativo, Comisión de Apoyo del Banco Nacional de Órganos y Tejidos, Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, Consejos Directivo Central, de Educación Inicial y Primaria y de Educación Secundaria, Consejo de Educación Técnico Profesional, Corporación Nacional para el Desarrollo, Dirección Nacional de Aduanas, Dirección General de Casinos, Facultades de Agronomía, de Arquitectura, de Ciencias Sociales, de Derecho, de Ingeniería y de Psicología, Hospital de Clínicas, Instituto Nacional de Colonización, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Intendencias de Canelones, de Cerro Largo, de Colonia, de Durazno, de Florida, de Lavalleja, de Rivera, de Maldonado, de Rocha, de Salto, de San José y de Tacuarembó, Juntas Departamentales de Paysandú y de Treinta y Tres, Ministerios de Defensa Nacional, de Desarrollo Social, de Economía y Finanzas, de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Industria, Energía y Minería, del Interior, de Relaciones Exteriores, de Salud Pública, de Trabajo y Seguridad Social, de Transporte y Obras Públicas, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y de Turismo y Deporte, Municipio de San Carlos, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Pluna-Ente Autónomo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Presidencia de la República, Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Suprema Corte de Justicia, Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, Universidad de la República - Regional Norte, Universidad Tecnológica.

–TÉNGANSE PRESENTES. LOS OFICIOS SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL PARLAMENTO. LA INFORMACIÓN COMPLETA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES LEGISLADORES EN LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

El doctor Alfredo Fernández Vicente remite copia de la petición presentada ante la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo con el artículo 30 de la Constitución de la República, relacionada con la interrupción de su ejercicio profesional.

–TÉNGASE PRESENTE».

4) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Así se hace. Son las 14:54).

RAÚL SENDIC
Presidente

José Pedro Montero
Secretario

Virginia Ortiz
Secretaria

Adriana Carissimi Canzani
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Senadores

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e Impresión
División Imprenta del Senado